

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Miércoles 14 de Diciembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de correspondientes que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 346.

PARTE OFICIAL.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda pública.—Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—núm. 839.—Esmo. Sr.—S. M. la Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente.—Creado por Real decreto de esta fecha el cargo de Gobernador de la provincia de Manila y deslindadas en la misma las atribuciones gubernativas, judiciales y económicas; con el fin de que estas últimas puedan ejercerse de un modo eficaz y conformándose con las razones que de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros Me ha espuesto el de la Guerra y de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:—ARTICULO PRIMERO. Se crea en la provincia de Manila una Administración de Hacienda pública. La planta de esta dependencia será la siguiente: un Administrador con dos mil pesos anuales; tres Jefes de Sección con el de mil y seiscientos cada uno; un Oficial primero con mil; otro segundo con ochocientos; dos terceros con seiscientos cada uno y un Almacenero con ochocientos. Para escribientes se asigna á esta dependencia la cantidad anual de setecientos pesos y para material la de trescientos.—ARTICULO SEGUNDO. El Administrador de Hacienda pública, para la recaudación del tributo, tendrá á sus órdenes al Comisario de policía de Manila y á los tres Celadores. A estos empleados se abonará por la recaudación que se les encarga, el dos por ciento con cuyo importe se cubrirán todos los gastos de material de la comisaría y celadurias y el resto se repartirá por cuartas partes entre estos agentes.—El Comisario responderá de la total recaudación de los tributos flotantes de la Capital y sus arrabales á la Administración de Hacienda pública de la provincia. Al mismo que respecto de los demás los diferentes gremios.—El Intendente general de Ejército y Real Hacienda, á propuesta de la Administración de la provincia, determinará la fianza, que por la recaudación deba prestar el Comisario.—ARTICULO TERCERO. El Ministro de la Guerra y de Ultramar dictará las órdenes oportunas para la ejecución del presente decreto.—Dado en San Ildefonso á

primero de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso, 2 de Setiembre de 1859.—O'Donnell.—Sr. Superintendente general Delegado de Ejército y Real Hacienda de las Islas Filipinas.

Manila 7 de Diciembre de 1859.—Cúmplase la Real orden que precede, con traslado al Esmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Esmo. Sr. Capitan General, Real Audiencia, Tribunal mayor de Cuentas, Sres. Asesor y Fiscal, pasándola después á la Intendencia general para las tomas de razón y demás efectos que correspondan; todo ello sin perjuicio de su publicación en el Boletín oficial.—Fernando de Norzagaray.—Es copia.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECRETARÍA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Sección de Hacienda pública.—Manila 13 de Diciembre de 1859.—De conformidad con lo informado en este expediente y siendo las causas que lo motivan enteramente iguales á las que se espusieron en el promovido por D. José Carballo, no existiendo en la contrata vigente con la casa de Rojas razón alguna que deba impedirlo y siendo posible por este medio adquirir las noticias y datos pedidos por el Gobierno de S. M., vengo en conceder á D. José Matinez español y vecindado en el pueblo de San Fernando provincia de la Pampanga, el permiso que solicita para fabricar rom por vía de ensayo con la obligación de entregar á la Hacienda todo el que durante al mismo fabricase y bajo las mismas condiciones impuestas en la concesión hecha al citado Carballo; para cuyo cumplimiento la Administración general del ramo cuidará de dar las órdenes necesarias á la de Hacienda pública y empleados del Resguardo de la referida provincia.—A los efectos oportunos publíquese en el Boletín oficial, pase á la Intendencia para las tomas de razón vuelva y archívese, previa notificación al interesado por la mesa de partes.—Norzagaray.—Es copia.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 15 al 14 de Diciembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel D. Joaquín Montalban y Luna.—Para San Gabriel, El Comandante D. Pedro Ibañez.—Para Arroceros, El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Miguel Creus.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. Visita de hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Caballería Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARÍA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En 6 del actual se libró á todos los Jueces del territorio de esta Real Audiencia la siguiente circular:

Sres. Regente, Galiano.—Pareja.—Morales.—Castilla.—Brabo.—Vela.—Quiroga.—Trassierra.

«Este Superior Tribunal se ha servido dictar en acuerdo de 26 de Noviembre último la resolución siguiente:—«Siendo en extremo frecuente que los jueces resuelvan las actuaciones sobre juego prohibido ateniéndose estrictamente al tenor del artículo 15 del bando de la materia por no tener presente la Real orden de 12 de Mayo de 1848 que lo modifica, y cuya Soberana disposición dicen algunos de ellos no conocen á pesar de haberse circulado en 5 de Setiembre del mismo año y deber por lo tanto obrar en sus archivos, imprimase el necesario número de ejemplares de esta y circúleseles de nuevo con el presente acuerdo recomendando á cada vez á dichos jueces que pongan el mayor esmero en enlazar todas las de naturaleza análoga, como les está prevenido.»—Lo que traslado á V. para su cumplimiento acompañándole adjunto uno de los citados ejemplares.

Superior Gobierno y Capitania general de Filipinas.—Ilmo. Sr.—Por el Ministerio de la Gobernación del Reino he recibido con fecha 12 de Mayo último la Real orden que sigue:—Esmo.

Sr.—Dada cuenta á la Reina del expediente instruido acerca de la carta de V. E. núm. 302, consultando las medidas que ha adoptado para la persecución de juegos prohibidos, y de conformidad con el parecer de las Secciones reunidas de Estado y Gracia Justicia y Ultramar de Consejo Real y Ministerio de Gracia y Justicia, S. M. se ha servido aprobar los 32 artículos que contiene el bando publicado por V. E. con fecha 11 de Octubre último con aquel objeto, modificando el artículo 15 que sujeta al apelante al aumento de la mitad de la multa cuando la Audiencia confirme el fallo apelado, y al afianzamiento por doble cantidad como condicion precisa para que se le admita la apelación; debiendo sustituirse en su lugar, que satisfaga la multa impuesta por el juez inferior, y quede sujeto al pago de las costas que origine la apelación.—De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Y habiendo dispuesto su cumplimiento por Decreto de la fecha, la traslado á V. S. I. y V. S. S. para su conocimiento y fines que convengan.—Dios guarde á V. S. I. y V. S. S. muchos años. Manila 14 de Agosto de 1848.—Narciso Clavería.—Ilmo. Sr. Regente y Señores Oidores de esta Real Audiencia.—Es copia.—Monroy.

Lo que se publica por tres números consecutivos del Boletín oficial para general conocimiento.

Manila 12 de Diciembre de 1859.—Licenciado Roque Monroy.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE GUERRA DE LA CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.—Por providencia del mismo Juzgado se anuncia al público que, el día 22 del actual, se subastarán de nuevo en la Audiencia del Real Acuerdo, pertenecientes á la testamentaria del difunto D. Tomás Quintana, con la rebaja del tercio de su avalúo, ó sea bajo el tipo de doce mil seiscientos sesenta y seis pesos cinco reales cuatro granos el primero de dichos buques, y de cinco mil trescientos treinta y tres pesos dos reales ocho granos el segundo; siendo de advertir que sus inventarios estarán de manifiesto desde hoy en esta Escribanía, y que el remate de ambos

=100=

Atravesando esta garganta llegaron á un barranco de prodigiosa estension, y dividido por numerosas grietas que no podían superarse sinó con mucha fatiga y peligro por sendas practicables tan solo para los montañeses. Estas sendas, ó mas antes la porción de tierra algo mas sólida, que tan pronto andaban á pié firme y tan pronto tenían que vadear, no ofrecían mas que un espacio cercado de aguazales ó pantanos poco seguros. Algunas veces se veían obligados á dejar resbalar sus piés, ó á aproximarse á las puntas de las rocas. Para los highlanders que tenían un paso verdaderamente elástico era un juego, porque calzaban zuecos de delgada suela á propósito para semejantes caminos: no así para Eduardo á quien este insólito ejercicio fatigó mucho mas de lo que esperaba.

Alumbrales el crepúsculo por entre aquellos oscuros barrancos; pero abandonólos casi al pié de una escarpada y pedregosa montaña que les quedaba que trepar: la noche no era con todo muy lóbrega, y el tiempo bastante agradable. Waverley llamó en socorro suyo su energía moral para soportar la fatiga, y continuó caminando á pié firme; aunque en secreto envidiaba el vigor de aquellos diestros montañeses, que no daban la menor señal de cansancio y que marchaban siempre al mismo paso, ó antes bien al mismo trote. Segun se calcula habian atravesado ya cerca de quince millas. La espalda de la montaña que acababan de superar estaba cubierta de floridos árboles. Evan Dhu se detuvo aquí aparte con sus dos satélites highlanders. El resultado de esta conferencia fué que el bagaje pasó de la espalda del guarda-bosque á la de uno de los gillyes, y el guarda-bosque partió con direccion enteramente opuesta á la que seguian los otros tres viajeros. Waverley preguntó el motivo de aquella separacion: respondióle Evan que el guarda-bosque iba á una aldea distante cerca de tres millas á fin de pasar allí la noche; porque á no ser un amigo muy querido, Donald Beau Lean, el digno montañés á quien suponian autor del robo del ganado, no llevaria á bien que se acercasen extranjeros á su retiro. Esta razon parecia justa, y bastó para ahuyentar de la imaginacion de Eduardo algunas sospechas que no habia podido menos de concebir al verse á tal hora y en un lugar semejante separado de su único compañero de las tierras bajas. Evan añadió inmediatamente: «A mi ver hiciera bien en ir yo mismo á anunciar

=97=

de que quedara comprometida su dignidad. Al menos es cierto que así que los penitenciarios bebieron una botella de aguardiente, que no causó mas efecto en dos cuerpos tan bien preparados que si lo hubieran bebido los dos osos colocados á la puerta de la entrada, Evan Dhu Mac-Combick se enteró de todas las circunstancias pertenecientes al robo de la noche anterior, y ofreció dar en seguida órdenes para encontrar las vacas: «Las cuales, decía, no deben de estar aun muy lejos. Ellos han roto el hueso, añadió; pero no han tenido tiempo para chupar la médula.

Nuestro héroe, que habia seguido á Evan Dhu en sus pesquisas, admiróse de la franqueza con que se informaba del negocio, y del feliz resultado que se prometia. Complaciase Evan Dhu por su parte del interés con que Waverley le habia escuchado, y del deseo que manifestaba de conocer las costumbres y las situaciones de los highlanders. Sin mas ceremonia, invitó á Eduardo á acompañarle en un corto paseo de doce á quince millas por las montañas, para reconocer el sin duda donde habian conducido las vacas; y añadió: «Estoy persuadido de que nunca habréis visto lugar semejante, y de que no lo veréis jamás si no venis conmigo ó con uno de los nuestros.

Nuestro héroe sintió despertarse su curiosidad con la idea de visitar la caverna de un gefe de los highlanders; sin embargo, no se descuidó en informarse de si podia entregarse á su guia sin recelos. Dijo el baron que no le hubieran hecho la propuesta si corriese en ello el menor peligro; que lo único que tenia que temer era la fatiga; y como Evan le proponia detenerse tambien al volver en casa de su gefe, donde sabia de cierto que seria bien acogido y tratado, resolvió emprender el viaje. Es verdad que Rosa se tornó pálida cuando oyó hablar de ello, pero su padre, á quien agradaban la viveza y curiosidad de su jóven amigo, se guardó muy bien de disuadirle pintándole riesgos que no existian en la realidad. Llenaron una muchila de todo lo necesario para esta corta expedicion; una especie de guarda-bosque la colocó á su espalda; y nuestro héroe con su fusil en la mano, se puso en camino con su nuevo amigo Evan Dhu. Seguiales el guarda-bosque de que acabamos de hablar, y otros dos montañeses que servian de criados á Evan: empuñaba el uno su larga carabina; y el otro una especie de segur, á la que llamaban hacha de armas del Lochaber.

se verificará seguidamente á las dos de la tarde. Manila 13 de Diciembre de 1859.— El Escribano mayor, Mariano Molina. 4

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de Manila recaída en los autos de testamentaria del finado D. José Vales, se venderá en pública subasta el día 14 del mes de Diciembre próximo entrante de once á una del día, la tercera parte de la barca española *Jesusa*, bajo el tipo en progresion ascendente de 2496 pesos y 88 céntimos; en cuya fecha se venderán igualmente tres aparadores avaluados en 70 pesos, pertenecientes á la misma testamentaria.

Escribanía del Juzgado 1.º de Manila 12 de Diciembre de 1859.—Manuel H. Vergara.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia de esta fecha se cita y emplaza á D. José Jabson vecino de Pasig para que dentro de tres días se presente en este Juzgado para hacerle saber en auto recaído en los que contra el sigue Doña Roberta Sula con apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar. Manila 12 de Diciembre de 1859.—Pedro de Porras.

HACIENDA.

ADMINISTRACION DE RENTAS ESTANCADAS DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Desde esta fecha quedan surtidos de Almanagues para el año próximo de 1860 los estancos siguientes:

- La Tercera calle de Anloague.
 - Los señalados con los números 2, 5, 8 y 9 en Manila.
 - El 14 en la calle Nueva y el 15 en la Escolta.
 - El 21 y 22 en la calle del Rosario.
 - El 66 en Tondo.
 - El 73 en la plaza de Santa Cruz.
 - El 80 calle de Dulumbayan.
 - El 90 plaza de Quiapo.
 - El 99 frente al Tribunal del mismo pueblo y el 105 en San Miguel.
- Lo que se avisa al público para su conocimiento. Binondo 13 de Diciembre de 1859.—Francisco Morales y Reyes.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE DICIEMBRE.

MIÉRCOLES. *Témporas y ayuno. Los Santos Esperidion Obispo, Heron, Arsenio, Isidoro y Dióscoro Mártires.*

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. *Los Santos Valeriano Ob. é Ireneo Mártires.*

CULTOS RELIGIOSOS.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se dará principio, el 16 del presente mes al novenario de Ntra. Sra. de *Guia*, de la manera que ha venido practicándose de años anteriores. Al propio tiempo que este novenario está consagrado á la Santísima Virgen bajo este piadoso título de *Guia* de gratos recuerdos para estas islas, deberá ser tambien un ejercicio preparatorio para la gran festi-

dad aniversaria del nacimiento temporal de Nuestro Señor Jesucristo; ejercicio importante por la santidad del objeto, y por las indulgencias con que es enriquecido por la piadosa liberalidad de la Madre Iglesia.

El 18 y dos días siguientes habrá jubileo con esposición del Santísimo Sacramento: mas por cuanto el indicado día 18 que este año es domingo de Adviento, la solemnidad principal se trasfiere al siguiente 19, lunes, en cuyo día habrá sermón en la misa mayor de las ocho, que predicará el R. P. Juan Vidal de la Compañía de Jesús.

Predicarán en las tardes del novenario.

- En la 1.ª El P. Br. D. Mariano Sta. Ana Marcial.
- En la 2.ª El P. Br. D. Márcos Bartolomé.
- En la 3.ª El P. L. D. Faustino de Villafranca.
- En la 4.ª El P. Br. D. Simon Ramirez.
- En la 5.ª El P. Br. D. Mariano del Rosario.
- En la 6.ª El P. D. Luis Remedios.
- En la 7.ª El P. D. José Maria Guevara.
- En la 8.ª El P. D. Bernabé del Rosario.
- En la 9.ª El Sr. Dr. D. Pedro Pelaez.

En la tarde del 20 se sacará en procesion, si el tiempo lo permite, la milagrosa imagen de Nuestra Sra. de *Guia*.

En la del 24, último día de la novena, se espondrá á la adoracion de los fieles, una devota imagen del Divino Niño despues de los oficios.

En el propio día de la Pascua, se dará la comunión á los devotos en la misa de aurora que se cantará á las cinco de la mañana.

SECCION EDITORIAL.

De una correspondencia fechada en Paris el 4 de Octubre último, tomamos los siguientes párrafos:

«La Villa de Paris presenta el aspecto que le es peculiar en esta temporada, y de cuyo aspecto voy á darles á VV. una ligera idea.

Las afueras de la capital y los pueblos inmediatos, aprovechan los últimos domingos de la mejor estacion del año para llamar la atencion de los parisienses con fiestas llamadas campestres, que bien mirado son ganancias de fondistas y posaderos. Los dueños de *restaurants* son principalmente los *condottieri*, los corsarios, los piratas, que despues de daros á comer un mal guisado potage, os desuellan vivos. Toda mi vida me acordaré de una fabulosa cuenta que se hizo pagar á un amigo mio en Versalles, un dia en que por ver correr las aguas habia ido gran concurrencia al sitio. El fondista muy observador de su naturaleza habia echado de ver la generosidad con que pagan todos los aficionados á salir al campo. Esta observacion exacta le habia servido para establecer un tráfico por el que bien hubiera merecido que le echase la mano la policia correccional.

Por lo comun, no suele regatearse sobre el precio de los platos: no se hace mas que comprobar la suma y pagar si la suma está

A los tres años de una especulacion como esta, puede cualquiera retirarse muy bien del comercio, vivir desahogadamente de sus rentas, y gozar, sin embargo, de la excelente reputacion de hombre honrado, que se ha proporcionado una magnífica fortuna con el sudor de su frente y con el vapor de sus cazuelas.

Y no hablo ahora de los cafeteros y po-

saderos, y de otros tantos industriales industriados que pillan la ocasion favorable para triplicar el precio de las mercancías, de las bebidas y de las habitaciones. Los parisienses están acostumbrados ya á estas exacciones; pagan y se contentan con exclamar: — ¡Bah! hoy es día de fiesta.

De esta suerte las fiestas se multiplican indefinidamente, y presentan el animado cuadro del considerable número de pueblecitos inmediatos á Paris, que saben sucesivamente atraer gran concurrencia con la promesa, defraudada muchas veces, de imaginarias diversiones.

«El Alcalde de Vangirara avisa á los vecinos de la capital que el próximo domingo, con motivo de la fiesta de S. Fiacre habrá bailes campestres, carreras, juegos de sortija, etc. Por la tarde el célebre aeronauta *Godard* se elevará en un monstruoso globo.»

Y al ver este anuncio los parisienses exclaman: — vámonos á Vangirard.

Precisamente los parisienses nada desean tanto como hacer de tiempo en tiempo algunas escursiones, por la sencilla razon de que nunca se encuentran bien en donde están.

La caballeria errante murió á manos del D. Quijote; pero la afición al movimiento se ha conservado, y el pueblo de Paris es una prueba evidente de ello. En los domingos las estaciones de los ferro-carriles se convierten realmente en unos hormigueros, y los ómnibus y toda clase de vehiculos se llenan de viajeros y desaparecen como por encanto.

Por lo demás, en Paris se goza de la paz como si fuera inalterable. En algunos salones, ya abiertos, se habla con mucha libertad de los negocios públicos y privados.

El *Moniteur* ha nacionalizado una palabra que no era francesa. Con motivo de los establecimientos de sordo-mudos de Paris y Burdeos, se califica dicha enfermedad en un decreto de *Surdi-mutité*; tal es el término administrativo. Dichosos los sordo-mudos que no pueden oírlo ni pronunciarlo.

Las *Petites Affiches* anuncian el establecimiento de una sociedad formada por dos nobles, el conde de Contandon y Mr. Porchier de la Usibandiere, para la incrustacion de anuncios en el asfalto de las calles de Paris, en los boulevards interiores y en los de Estrasburg, Sebastopol, etc., etc.

¿Dónde diablos van á colocar los anuncios?

La *Presse* de esta noche publica un artículo científico de Mr. L. Figuier, que vá á causar sensacion. Titulase *Del cáncer en la boca de los fumadores*. La aparicion del cáncer labial coexiste en Francia, entre los fumadores, con las medidas adoptadas por el fisco para generalizar la orgía del tabaco, que produce á aquel 130 millones de francos anuales. ¡Si al menos vendieran tabacos sanos y buenos! Pero está probado que los de nuestras fábricas son de ínfima calidad. En su fabricacion se emplean la potasa y otras sustancias perjudiciales, por lo cual dice Mr. Figuier con razon que el tabaco, así preparado, es una droga perniciosísima.

Dícese que la renta del tabaco ha perdido mucho desde que se adjudicó á contratas, porque el que se vende es detestable: di-

cese que las modas de este invierno serán muy raras; que aparecerá un nuevo libro de Victor Hugo, que es una obra maestra; otros lo creen una baja rapsodia. Tambien se habla ya del teatro *Dejazet*, del hijo de Mr. Hua, del *Blondin* y del *Niagara*... pero no se dice ya nada del reino de Etruria.

Ya ha parecido el hijo de Mr. Hua: es toda una novela. Se habia consultado á sonámbulos y el mas lucido de ellos declaró que el niño estaba en Orleans. Era verdad. Luego estos han sido mas útiles que la policia para el descubrimiento de este misterioso crimen. Un magistrado no habria recurrido á tal expediente.

Ahora que ha cesado el duelo para la familia de Mr. Hua, puedo decir que la opinion era que este acontecimiento ocultaba algun misterio.

Hablóse de una venganza, de una mujer abandonada y de otras mil cosas. Digo á Vd. esto refiriéndome únicamente á rumores.

Pero lo que aparece de cierto en este asunto es que hoy recibimos de Orleans las últimas noticias del rapto del niño de Mr. Hua. El *Journal du Loiret* dice que le habian puesto en poder de una nodriza en el Arrabal, donde el comisario lo reconoció, gracias á la filiacion.

Las dos mujeres que han cometido el rapto son madre é hija. Dícese que la hija se fingió embarazada para obligar á su amante á que se casara con ella, y que al efecto resolvió hacerse de un niño de pocos meses. Este drama misterioso se desarrollará ante el tribunal *Des Assises*.

Infinidad de tarjetas demuestran á Mr. Hua las simpatías de todos los padres y madres.

Todos se preguntan como ha podido cometerse ese rapto audaz en pleno día y en el cuartel mas frecuentado de Paris.

Muy pronto vá á verse ante los tribunales otro proceso sobre el robo de un niño; del hijo del senador Mr. Chapuis de Montlaville. Mr. Jules Javre es el abogado de Mad. Chapuis de Montlaville, madre del niño. Este acontecimiento causó mucha sensacion el año anterior en San Esteban.

Muchos individuos, á consecuencia de la ley sobre títulos de nobleza, se apresuran á poner en claro su particula nobiliaria. Ayer, un diputado llamado Mr. Geoffroy, pretende llamarse de Villeneuve; hoy, un capitán del E. M., añade á su apellido el de Noireterre. Hasta Mr. Rolland, vicepresidente del tribunal del Sena, hace legitimar el apellido de *Villargues* que usaba su padre.

Los ingleses triunfan en el *turf* en Paris. En las carreras de caballos de ayer, celebradas en Chantilly, *Caspard*, caballo inglés, ha derrotado á *Colet* y con él á los favoritos del *turf* francés.

Esta noche tendrá lugar la apertura del teatro *Dejazet*, antes *Folies Nouvelles*.

El prólogo es obra de veinte escritores de Vaudeville, cada uno de los cuales ha puesto una estrofa en honor de aquella encantadora actriz.

La comedia se titula *La juventud de Figaro*, y son sus autores, un joven llamado Mr. Sazdon y el veterano del Vaudeville Mr. Vaudebourch, uno de los autores de *El Pilluelo de Paris*.

«Evan informó al punto á Eduardo que aquella escolta militar érale eternamente inútil para la seguridad de su persona: «pero, añadió componiéndose su capa con dignidad, debía presentarme decentemente en Tully-Verolan, y de una manera digna del hermano de leche de Vich Jan Vohr.» Ah! quisiera que vuestros hidalgos ingleses (duinnewassel saxons) viesen á nuestro gefe con su cola!

—Con su cola! repitió Eduardo en tono de sorpresa.

—Sí... con su ordinaria comitiva cuando visita á un gefe de su rango. Compóñese, continuó deteniéndose y alzando la cabeza con dignidad, mientras contaba con los dedos los divites oficiales de la casa de su gefe; compóñese de su *hanchman*, que vá á su derecha; de su bardo ó poeta; de su orador, para arengar á los personajes á quienes visita; de su *gillymore*, ó escudero encargado de llevarle la espada, la tabachina y el fusil; de su *gilly-castfinch*, que lo toma en brazos cuando le es preciso atravesar los rios y torrentes; de su *gilly-comstrain*, que conduce su caballo de la brida por las sendas difíciles y escarpadas; de su *gilly-trusharmisch*, á quien confia su mochila; y luego de su *piper*, tañedor de gaita, y del *gilly* del tañedor de gaita. En fin, véase en ella mas de una docena de jóvenes que no tienen otro destino que seguir al *laird* y estar siempre dispuestos á ejecutar las órdenes de su merced.

—¿Y vuestro gefe mantiene regularmente á toda esa gente?

—¿A toda esa gente, decís? sí, y á otras muchas cabezas que no sabrian donde abrigarse sin la grande troj de *Glennaquoich*.

Así hablando, Evan hizo parecer menos largo el camino, describiendo siempre la magnificencia y la grandeza del gefe, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, hasta que estuvieron mas cerca de aquellas inmensas montañas que Eduardo apenas habia columbrado de lejos. Aproximábase la noche, cuando entraron en uso de aquellos espantosos desfiladeros que sirven de comunicacion entre la montaña y el llano; la senda, en extremo rápida y escarpada, daba vuelta á dos enormes rocas, y seguia el paso que ya algunos siglos se habia abierto por medio de un espumoso torrente que bramaba mas abajo. Los últimos rayos del sol poniente herían la sombra superficial de las olas, descubriendo las multiplicadas vueltas y declives que formaba la senda por la desigualdad del suelo. El espacio que separaba del torrente á

los viajeros era un verdadero precipicio. Percibíanse aquí y allá varias puntas de granito, en cuyas grietas habian echado raíces algunos árboles. Aquellas rocas que se elevaban perpendicularmente á mano derecha no eran menos inaccesibles; pero las cimas de las que se veían al otro lado del torrente estaban cubiertas de espesos sotos, en medio de los cuales crecian algunos pinos.

«Este es, dijo Evan, el desfiladero del Ballybrough. Antiguamente diez montañeses de la tribu de *Donnochit* rechazaron un cuerpo de cien hombres de las tierras bajas; distinguiese aun el lugar donde fueron muertos; yacen en aquella hondonada que está á la otra parte del agua; si tenies buena vista descubriréis todavía una especie de manchas verdes en los matorrales. Deteneos, mirad, mirad un *earn*, á los que vuestra gente del mediodía da el nombre de águitas... En Inglaterra carecis de ellos... Sin duda vá á buscar su cena á los dominios de *Bradwardine*; quiero enviarle un poco de pomo.»

Disparó el fusil, pero no tocó al soberbio monarca de las tribus aladas, que sin manifestar temor alguno siguió tranquilamente su vuelo hacia el sud.

Miles de aves de rapiña, halcones, gavilanes, buhos, cuervos, atemorizados con la esplosion que los ecos repetian á lo léjos, abandonaron de repente el retiro que habian escogido para pasar la noche, y llenaron los aires con sus roncros gruñidos, que el eco tronaba mezclados con el estruendo de los torrentes. Evan, algun tanto avergonzado de haber descargado inútilmente su fusil en vez de dar una prueba de su destreza, púsose á silvar un *pibroch* (4), torinando á cargar su arma sin detenerse.

Llegaron á un sitio estrecho situado entre dos montañas elevadísimas y cubiertas de matorrales; tenian siempre al torrente por compañero, y algunas veces víronse obligados á cruzarle á causa de sus rodeos. Evan ofrecia entonces á Eduardo la ayuda de sus criados para que le llevasen en brazos; empero nuestro héroe, que siempre habia sido buen andador, rehusó siempre su ofrecimiento. Por otra parte pretendia que Evan mudase de opinion acerca de los habitantes de las tierras bajas, y particularmente de los ingleses, á quienes miraba como afeminados.

(4) Sonata particular de la música de los highlanders.

Voy á dar los últimos detalles del campamento de Chalons. La fecha á que me refiero primeramente es el 22 de Setiembre.

El miércoles el General conde Schramm, se despidió en la orden del día para no volver por ahora. El jueves hicieron otro tanto el Estado Mayor y todos los Oficiales generales: todos siguieron el movimiento, y puede decirse que lo ejecutaron hasta con entusiasmo. Allí no hay ya mas Jefes superiores que el General Villiers y el General Jamin, que decididamente ha sido nombrado Gobernador del campamento.

El 23, el último regimiento de cazadores fué á Chalons, y dos escuadrones han partido ya para Vitry. La infantería no ha recibido todavía la orden de marcha, pero no puede tardar.

Parece que el Emperador habia querido conservar la repartición de las tropas por divisiones activas; luego pensó en mantenerla por brigadas, pero presentando una y otra disposición grandes dificultades, se ha resuelto, por último, que las tropas vayan á cubrir guarniciones. La diversidad de esos proyectos ha dado lugar á que se retrasen los trabajos en el Ministerio de la Guerra. El estado sanitario del campamento era estos últimos dias bastante bueno. Durante los cuatro meses ha habido unos 3,500 enfermos, y muy pocos muertos; un solo oficial, un teniente de infantería es el que ha fallecido.

Ya no hay en el campamento ni divisiones, ni brigadas, y los Generales que las mandaban se han marchado.

Solo una brigada de infantería, mandada por el General Jamin, y que se compodrá, segun parece, de los regimientos de línea, núm. 60 y 92, es la que acuartelada en barracas, permanecerá durante todo el invierno en aquel campo, habitando en unas barracas de ladrillo establecidas en el gran Mourmelon y el cuartel Imperial. Los oficiales estarán alojados como en las tiendas de campaña, es decir, los tenientes y subtenientes ocuparán cada dos una habitación. Se han acabado de construir barracas de esta misma especie en las inmediaciones de la estación del ferrocarril para el escuadron del tren y los auxiliares que se van á quedar: tambien los ingenieros quedarán en el campamento.

Los ejercicios se reducen por ahora únicamente á marchas militares de 12 kilómetros, y que progresivamente se irán aumentando hasta 20.

No bien disuelto ya este campamento, se anuncia que el del año que viene será mas largo y numeroso, por cuya razon será tambien mucho lo que se tendrá que trabajar este invierno para preparar la localidad.

La Junta instituida para la revision completa de las maniobras de infantería que actualmente están en uso, no ha podido desempeñar enteramente su cometido, por hallarse varios de los Generales que la componian en la guerra de Italia.

Otra comision, compuesta de Generales y Coroneles, tenia á su cargo el ensayar alguna de las nuevas maniobras propuestas á consecuencia de la formacion en dos filas, recientemente introducidas en el Ejército. Se han hecho experimentos repetidos acerca de la formacion de los cuadros en dos y en cuatro filas, y sobre el principio en general de las disposiciones que hay que tomar contra los ataques de la caballería.

Se ha tratado tambien sobre el terreno la cuestion concerniente á la formacion en seis ó en ocho pelotones de un batallon dispuesto á ejecutar maniobras de guerra. Un batallon compuesto de ocho pelotones forma, estando en columna, cuatro divisiones, que al hacer alto, se inmovilizan é instantáneamente presentan un cuadro perfecto. Un batallon compuesto de seis pelotones no puede, por el contrario, formar en tal caso mas que tres divisiones y presentar, por consiguiente, un rectángulo, pues dos de sus frentes se compondrán cada uno de una division, y los otros dos necesariamente de un solo peloton.

Se han recogido cuidadosamente los datos que han arrojado de sí los diversos experimentos á fin de que las ventajas de ambos sistemas puedan ser ilustradamente discutidas por la comision de maniobras instituida en el Ministerio de la Guerra.

Parece que se trata de suprimir el cuarto batallon, cuya formacion en los ciento dos regimientos de línea se decretó á principios de la guerra de Italia. Esta supresion en el caso de verificarse, arrastrará consigo en cada regimiento, la de un Comandante de batallon, la de un Capitan, primer Ayudante, y la de un sargento Ayudante: total, la supresion de los cuartos batallones dejará sin empleo 204 Oficiales y 102 Ayudantes de la clase de sargentos.

Los buenos resultados del ensayo hecho en las islas de Hyeres con las cañoneras blindadas han dado, segun se dice, lugar á que el Emperador haya mandado que despues de hechas algunas correcciones dictadas por la experiencia en el primer modelo, se proceda á la construcción de otras cincuenta.

A propósito de inventos de destruccion, voy á decirles á VV., sin que salga garante de la noticia, que se ha inventado otro nuevo cañon, el cual reúne á las cualidades de los hasta ahora inventados, un medio horrible de destruccion. Este cañon inventado por M. Hobbes, es notable porque á la perfeccion destructora de los anteriores, agrega una rotación de cuchillos, que salen furiosamente

cortando ramas de árboles y todo lo que encuentran. Esto es horrible: ¿cómo quedará un campo de batalla sembrado de miembros mutilados por este inhumano artificio!

Invadiendo ahora el terreno de la política diré á VV. que confieso humildemente que no comprendo la situacion. He leído cien periódicos sin adelantar nada. Cada uno predica en honor de su patrono. Los unos se ocupan de la Italia central; los otros optan por el *statu-quo-ante-bellum*. Los periódicos austriacos acarician á los franceses, y otros italianos miran á estos de través.

Podria, sin embargo, esplanar un sistema de reorganizacion italiana; mas prefiero confesar mis dudas y mi ignorancia, aunque me consuela el ver que los periódicos mas graves saben lo mismo que yo acerca del particular.

Todos navegan en un mar de dudas y conjeturas.

Entre otros proyectos citaré el de la creacion de un reino de Etruria, á imitacion del primer imperio. ¿Por cuantas vicisitudes no ha pasado ese efimero reino! Cuando en 1801 fué quitado su ducado de Toscana al archiduque Fernando de Lorena, en virtud del tratado de Luneville, Napoleon lo transfirió á la rama española de Parma, de cuyos Estados se apoderó para reunirlos á los dominios franceses del Piemonte. Muerto el rey Luis en 1803, su viuda Maria Luisa, hija de Carlos IV de España, gobernó en nombre de su hijo. En 1807 el tratado de Fontainebleau brindó á este en cambio el reino de Lusitania, separado del Portugal. En 1808, el reino de Etruria, definitivamente incorporado al imperio francés, formó los tres departamentos del Arno (Florencia), del Mediterráneo (Libourne) y de Ombrone (Siena).

Parece que el clero italiano ha abandonado la causa de la independencia ó sea la de la revolucion. La declaracion colectiva de los prelados de Toscana es una medida grave, aun cuando solo se refiera á hechos personales, concernientes á la Iglesia en sus relaciones con el Estado.

Esto es indudablemente indicio cierto de una escision próxima.

La palabra de orden ha debido salir de Roma.

En Lombardia el incidente ocurrido con el obispo de Bérgamo ha indispuerto al clero con los patriotas.

La ex-comunion pesa sobre la Romanía, y se cree que los cañones de la Iglesia serán mas poderosos que los del Austria para favorecer en Italia la contra revolucion.

El prefecto de policía de Francfort, se ha negado á aprobar los estatutos de la Asociacion Nacional. Hé aqui algunos detalles de este hecho.

Esta asociacion tenia por objeto preparar la unidad alemana, mas no habia podido ponerse de acuerdo acerca del programa de Eisenach, é inspiraba vivas inquietudes al Austria.

Hay algunos dias resolvió consagrarse á una propaganda activa con el objeto de aspirar á una patria única, ó al menos á una política comun.

Es probable, pues, que antes de mucho tengamos una cuestion alemana, mas grave y difícil de resolver que la italiana.

¿Cuándo terminarán esas bruscas variaciones que hacen de la política el mas variable de los termómetros, inclusa la Bolsa? La semana anterior se contaba con la seguridad de un Congreso: así lo indicó tambien la *Patrie* en un despacho de Biarritz, que despues no se ha confirmado. Hoy baja el termómetro: no habrá Congreso.

¿Quién lo asegura? El *Morning-Post* y el telégrafo lo anuncian así.

Por lo demás, si se hubieran de consignar los mentis que la prensa europea se ha dado desde 1.º de Enero con este motivo, no cabe duda en que la fé de erratas formaría un gran volumen. *Omnis homo mendax*. La escritura no contiene cosa alguna mas verdadera.

Quedan, pues, destruidas cuantas esperanzas se fundaban en el viaje del rey de los belgas, ese Nestor de la diplomacia. Los periódicos ingleses aseguran que nada se ha hecho; que hay que hacerlo todo, sin duda porque á la Inglaterra conviene así.

Yo creo lo contrario. Yo creo que el emperador regresará á París el 30 de Setiembre, y que ya para entonces conoceremos la convocatoria para el congreso europeo.

Las pastorales publicadas por los obispos, pueden servir para indicarnos cuál será la política del gobierno pontificio. El obispo de Arras ha escomulgado á las Legaciones sublevadas, á los ducados y á los rebeldes de Italia.

L'Independance Belge ha metido gran ruido con motivo de una correspondencia de la duquesa de Parma, en la cual, segun aquel periódico, se ponian de manifiesto los manejes de esta princesa con el Austria. Esta mañana he leído toda la carta en la *Gaceta de Parma*, sin encontrar en ella cosa alguna reprobable.

El *Constitutionnel* y el *Pays* se han quedado sin director político; pues la retirada de Mr. Aus. René no ha producido, como se creía, la llamada de Mr. Granier de Casagnac. Mr. Grandguillot ha sido nombrado redactor del *Constitutionnel*.

El *Pays* tendrá su redaccion independiente de la de aquel.

Mr. Grandguillot ha hecho rápidamente su carrera en el periodismo de París. Nacido

en Rouen, vivió mucho tiempo en Rusia, donde parece que fué profesor de Mad. Morny.

Durante mucho tiempo ha vacilado entre su nombre y el pseudónimo de Pierre d'Eauplet, pero al fin tuvo el buen gusto de conservar su apellido.

Observen VV. que muchos directores de los periódicos de Paris proceden de la Baja-Normandía. Mr. Havin es de la Manche, Mr. Queroult de Eure y Mr. René de Calvado. Generalmente son normandos ó gascones.

El Emperador Napoleon sostiene diariamente, por medio de una cifra especial, relaciones con la conferencia de Zurich, de manera, que de un momento á otro puede creerse que en el *Moniteur* aparecerá una nota anunciando que la conferencia ha vuelto á proseguir sus discusiones y trabajos, y que por último, ha conseguido fijar los términos del tratado de Zurich; en una palabra, que ha formulado las condiciones de la paz.

No he hablado á VV. de un sueño del islamismo y de la creencia que están los musulmanes de que ha llegado la época de la aparicion de su Mesias.

A esta recrudescencia de fanatismo debe, en mi concepto, atribuirse las hostilidades contra Ceuta y en la frontera de la Argelia.

Una carta dirigida desde Orán á *La Opinion Nationale* dá curiosos detalles acerca de la próxima aparicion del Mahdí ó Mesias. Originario de *Sous-el-aksi*, entrará en Marruecos, en Fez y en Alemben, marchando despues sobre Orán, cuya ciudad reducirá á escombros. En seguida marchará al país de la cal, que es Argel; acampará en la Metidja, tomará el camino de Tínez, donde permanecerá 40 años, es decir, hasta su fallecimiento. Tales son las empresas ofrecidas á Mohammed-ben-Abdallah, el dueño de la hora, el poderoso de la Montaña de Oro.

El general Martimprey, nuevo gobernador de la Argelia, debe mantenerse alerta.

Acerca de las hostilidades recientemente rotas entre la Francia y Marruecos, se leen en el *Moniteur de l'Armée* los siguientes pormenores:

Durante el mes que precedió á la muerte del Emperador y á la noticia de su enfermedad, se manifestó grande agitacion en la frontera de Marruecos. Un partidario audaz, llamado Mohammed-ben-Abdallah, ambicionando representar un papel político y religioso, avanzó el 31 de Agosto hasta nuestro territorio al frente de 1,100 caballos, y fué rechazado vigorosamente. El día siguiente volvió á atacar el puesto fortificado de Sidi-Zahra y esperó un descalabro mayor todavía que el de la víspera: murieron 150 marroquíes.

Despues de otras demostraciones poco importantes, los marroquíes atacaron á Gharrouban el 9 de Setiembre; fueron rechazados y tuvieron diez hombres muertos. El 10, el enemigo se dirigió al campamento de Tionly que solo fué objeto de un ataque ligero; pero el día siguiente 11 á las cinco de la mañana, los marroquíes, en número de 6 á 7,000 hombres de infantería y caballería, mandados por Mohammed-ben-Abdallah en persona, cayeron otra vez con mas decision sobre el campamento. Despues de haber sido rechazados tan enérgicamente, como es costumbre, fueron perseguidos hasta 42 kilómetros de Tionly, retirándose con el mayor desorden en direccion al Rif.

A consecuencia de esta brillante accion, la tienda, los caballos y los bagages de Mohammed-ben-Abdallah cayeron en nuestro poder.

Segun el *Toulonnais*, un Ejército de 30,000 marroquíes ha invadido la provincia de Orán. Fuerzas francesas en número de 35,000 hombres se preparaban á rechazarlos.

El atentado de los chinos ha perdido algo de su gravedad. El comandante de las tropas del Mogol atacó bajo su responsabilidad á la flota anglo-francesa, y su conducta ha sido desaprobada por el emperador.

En Inglaterra se procura encontrar escusas al proceder de los chinos, y una parte de la opinion se declara favorable á aquellos. ¿Saben Vds. por qué? Porque hay en la Gran Bretaña un partido que preferiria sufrir una ofensa nacional antes que emprender una expedicion marítima de acuerdo con Francia.

Una correspondencia de Tolon, fecha 23, dirigida al *Moniteur de la Flotte*, anuncia que la expedicion proyectada para la China ha retardado sin duda el desarme y la marcha de buques para los puertos del Occéano. Por manera que de 18 fragatas de vapor que habian recibido orden en este sentido, han salido 6, deteniéndose las restantes á consecuencia de haberse dado contra orden. Se dispondrán trasportes mistos para emprender tan lejana campaña llevando tropas. Por ahora se han designado al efecto 12 grandes buques del puerto de Tolon, sin perjuicio de los que recibirán igual destino en los puertos del Occéano. Dichos buques trasportarán 7,000 hombres próximamente, con todo el material que ordinariamente llevan las tropas en campaña; pudiendo por consiguiente calcularse que se enviará un cuerpo de ejército de 10 á 12,000 hombres para verificar una expedicion al extremo de Oriente.

Todo esto confirma, añade la citada correspondencia, la noticia que ha circulado de que el mando de este cuerpo de ejército se encomendará á un general de division, lo cual indica que no serán tropas de infantería y artillería de marina las que formarán la expedicion, sino que constituirán pequeña parte,

puesto que ademas de las guarniciones coloniales hay 1,000 hombres en Cochinchina.

En la actualidad, despues de la guerra de Crimea y de Italia, los regimientos de línea se han acostumbrado á la navegacion; y un viaje marítimo, lejos de desanimar á los soldados franceses, tendrá para ellos grandes atractivos. Dícese con este motivo que gran número de oficiales, que pertenecen principalmente al cuerpo de estado mayor, han solicitado formar parte de la expedicion á China.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para *Cavite* se recogen del Buzon del Vivac y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para *Bulacan* y la *Pampanga* los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodia.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodia.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para *Cápiz*. El bergantin-goleta *Rafaela*, el 16 del corriente. Por esta via se manda la de Antique.

Para *Iloilo*. El bergantin-goleta *Sociedad*. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y los Distritos de Escalante y Concepcion.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Lóndres, barca inglesa *Trasfagar*, su capitan D. M. G. Richard, con 25 individuos de tripulacion, con efectos del país; y de pasagera la esposa del capitan.

Para Macao y Habana, fragata española *Guadalupe*, su capitan D. Ramon Muñoz, con 46 individuos de tripulacion: con efectos del país.

Para Marianas goleta núm. 213 *Fidelidad*, su capitan D. Pedro María Cifuentes; y de pasageros Fr. José Ribate y Fr. Faustino del Corral, y de trasporte 12 chinos en calidad de presos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Batangas, bergantin-goleta núm. 105 *Virgen de Covadonga*, en 5 dias de navegacion, con 1003 bultos de azúcar; consignado al patron Alejo Ramirez.

De Ilocos Sur, panco núm. 329 *Cármén*, en 7 dias de navegacion, con 300 cestos de pancha, 100 cerdos, 40 tinajas de tintarron, 24 id. de vinagre; 50 fardos de mecatillos, 15 piezas de cueros, 70 picos de sibucan y 30 id. de cebollas; consignado al patron Bernardino Llanes.

De Pangasinan, pontin núm. 67 *S. Ramon*, en 7 dias de navegacion, con 975 cavanos de arroz, 120 salacot, 10 cerdos, 2 cajones de sombreros y 5 fardos de patates; consignado al patron Raymundo de Leon.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pasacao, bergantin-goleta núm. 103 *San Antonio* (a) *Peña-Francia*, su patron Pedro Amador; y de pasageros un cabo 2.º de la Brigada de Artillería y 3 artilleros.

Para Bohol, id. id. núm. 92 *Maria* (a) *Bernardina*, su patron Marcos Arive; y de pasageros Fr. Ramon Sueco y D. Domingo Escondrillas.

Para Leite, id. id. núm. 102 *San Ramon* (a) *Felicidad*, su patron Victoriano Gerónimo; y de pasageros 8 chinos.

Para Ilocos Sur, goleta núm. 42 *San Juan*, su patron Engracio Gascon.

Para Taal, panco núm. 183 *San Martin* (a) *Caballito*, su patron Vicente Mangubat.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España.

- Sr. Alcalde Constitucional de Gracia. Cataluña. D. Francisco Yañes Rodriguez. Vigo-Galicia. D. Rafael Alvarez. Málaga. D. Mariano Rocamo y Riera. Barcelona. D. Eusebio Eytier y Ruiz Mateos. Lorca-Murcia. D. Felipe Benicio Alonso. Valladolid. D. Joaquin Boronat. Paterna de Valencia. D. Manuel Diaz Quiroga. Cesar-Sarria. D. Cayetano Lucio. Madrid. D. Petra Calleja Garrido. Segovia. D.ª Antonia Santander. Tarifa-Cádiz. D.ª Josefa Pozo. Málaga. D.ª Balbina Gonzalez y Ferrer. Valencia.

Para el extranjero.

- Francisco Alonso Estrada. Viana-Portugal. D. José Abella. Turon-Cochinchina. Manila 11 de Diciembre de 1859. El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 1

Del 16 al 18 del corriente, saldrá para Leite el bergantin SALVE, despachado por J. V. de Velasco. 2

Para Cápiz, saldrá el 16 del corriente el bergantin-goleta S. RAFAEL; admite carga y pasajeros, lo despacha el mismo patron. 2

Para Pangasinan, goleta-paylebot VALOR, saldrá en toda la presente semana, lo despacha en la cañe del Rosario, esquina a la de Oltvares José G. de la Serna. 5

Martillo, casa-comision

F. BARRERA.

Para hoy miércoles, de siete y media á nueve y media de la noche, se venderán en almoneda por cuenta de quien corresponda, varios efectos y géneros, alhajas de oro, relojes, sombreros de fieltro y felpa, vinos, muebles, carruages y caballos. 4

El que suscribe ha recibido orden para vender en almoneda pública por cuenta de quien corresponda un bote con algunos otros efectos. Se verificará vienes el día 16 de este mes á la una en punto en casa del que suscribe. M. Abrahams. 5

Debiendo tomar su licencia por haber cumplido el día último del presente mes el tiempo de su contrata, el músico mayor del Regimiento infantería de la Princesa núm. 7 y teniendo que proveerse de otro que reúna los conocimientos y circunstancias que se requiere, se presentará en la casa cañe real de la Hermita prócsimo á la divisoria de Malate donde podrá verse con el teniente encargado de dicha banda y hacer las proposiciones de contrata con autorizacion del Sr. 4. er Gef. 5

Los sujetos que á continuacion se espresan, pasarán á la calle de Magalanes núm. 58 con el objeto de recibir cantidades que les pertenecen, la mejor hora, de ocho á dos. D. T. B. y Castro; D. C. Menchacatorre; Sr. Coronel Arelliza; D. Juan Muñoz; Sr. Matta, Administrador del Hospital; D. Pedro Bañares; Sr. Inspector de la fabrica de cigarros de Arroceros; Sr. Zobel, boticario; Sr. Ther, director de imprenta y D. Valentin Murillo. = F. A. y G. 5

Barniz cristal

Preparado por D. Mariano Olea.

Hace el mismo servicio que los cristales, y con mas ventaja su uso por la flexibilidad que resulta aplicado en particular á toda clase de pinturas como al óleo sobre género, madera ó metal; y á la aguada en marfil y papel; y en fotografia sobre papel; y en pianos ó pay-sages litografiados ó grabados; asegurando su diafanidad y brillantez á semejanza del cristal superior. Tambien se usa para muebles, como carruages, aparadores, sillas, mesas etc.; y para marcos, candeleros etc. dorados ó plateados sobre madera ó metales; y sobre figuras de yeso que toman el parecido de la porcelana vidriada. 2

A precios convencionales se reciben obras de este ramo de industria por su inventor, en la calle real del pueblo de S. José (a) Trozo, casa inmediata al tribunal del mismo pueblo. 2

Relojeria de Matti

Se hace toda clase de compostura y reparacion en los relojes, con puntualidad y garantia de su perfecta marcha por un año para la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias. 5



El 16 del corriente á las nueve de la mañana y en la iglesia de N. P. S. Juan de Dios, se celebrarán las exequias por el alma del difunto Comandante graduado, teniente de infantería D. Agustín Barragan y Baños; se suplica á sus compañeros y amigos se sirvan honrar este acto con su asistencia. 5

El retratista barcelonés

D. CÁNDIDO BONIFÁS

que vive en la calle real de S. Fernando continúa haciendo retratos en fotografia sobre cristal, charol y demas, y tambien continúa dando lecciones á los que deséen aprender. 5

Retratos fotograficos.

A. FAUCHERY.

Habiendo recibido por este correo órdenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje á China y la India para cumplir con la mision artistica y literaria de que está encargado, avisa al público que su permanencia en el pais será de corta duracion. 5

Ruega tambien á las personas que le tienen habiado para retratarse, lo hagan á horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde llevando con preferencia trajes oscuros ó de medio color. Hay de muestra una coleccion de retratos y grupos hechos en el pais, para las personas que deséen verlas. 5

Se hacen toda clase de retratos fotograficos de pequeños y grandes tamaños á precios fijos y se toman vistas de edificios, y pinturas al óleo á precios moderados. - Escolta, casa El-zinger Hermanos, frente á la Soda. 5

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad pública.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerreotyp) papel, cristal etc. Las personas que deséen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa. 5

PÉRDIDA. En la mañana del domingo 11, entre siete y ocho de la mañana, se perdió una perra galga inglesa color blanco, con manchas cañe clara, entendiendo por el nombre de «Diana». Al que se sirva presentarla en la calle de Palacio esquina á la Real núm. 46 se le darán las gracias ó una gratificacion. 5

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos mobiliarios: con superior permiso. CALLE DE SAN JACINTO NÚM. 50.

El que suscribe ruega á los interesados se presenten á renovar los empeños vencidos hasta la fecha teniendo presente que segun el reglamento el plazo mas largo sobre alhajas es de 15 meses y sobre otros efectos como géneros, muebles, etc. etc. son 5 meses. 5

A las personas á quienes se les estravió ó les sea robada alguna alhaja ó prenda se les vuelve á suplicar lo anuncien en el Boletín oficial ó pasen aviso de ello á este Establecimiento sin demora á fin de evitar en lo posible el que el mismo no admita en empeño ninguna de dichas alhajas ó prendas asi estraviadas ó robadas, y para que semejantes avisos puedan tal vez contribuir á que el ladron sea descubierto y detenido en el acto para ponerlo á la disposicion de la Autoridad y evitar tambien de este modo el que á los verdaderos dueños se les siga ningun perjuicio. 5

Horas de despacho y en que se pueden verificar los empeños, desde las nueve de la mañana á cuatro de la tarde. Venancio Sainz, 5

Los que quieran lastre y tambien agua para sus buques, véase al que suscribe, primera casa en el sitio de Murallon dirigiendo á la farola. Benedicto Villanueva. 5

ALQUILERES.

A los recién llegados de Cádiz. Se alquila dos entresuelitos y una habitacion pequeña para caballero solo, amueblada ó sin amueblar y con buen trato: en la calle de San Vicente de Binondo, casa núm. 2 darán razon. 2

En Binondo, calle de la Condesa, se alquila una casa grande de buenas comodidades para una familia; y de ella dará razon en Santa Cruz calle para Dulongbayan, y casa del que suscribe que hace frente á una posesion larga. Fausto de Mendoza. 2

En el primer callejon de Jolo en el pueblo de Binondo, se alquila la casa última inmediata al rio. 2

COMPRAS Y VENTAS.

Se desea comprar el diccionario de la Rima y el diccionario español manual, edicion en 8.º. El que guste desprenderse de cuaquiera de estas obras que conteste á este anuncio fijando sus precios. 4

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.



PIDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.

Opinion del doctor Charles Keane de Bermuda referente á la utilidad de las pildoras y del unguento de Holloway en las curas de las llagas y úlceras viejas. 5

El doctor se espresa en los términos siguientes: Conoci muy poco tiempo hace, las pildoras y el unguento de Holloway, pero fui inducido á pedir á unos de sus agentes en Halifax (Nueva Escocia) dos docenas de potes y cajitas cuyos efectos en algunos de mis pacientes han sido admirables. Las llagas y úlceras mas crónicas desaparecen como por encanto por su uso, de modo que para lo sucesivo he determinado usarlos. (Firmado) Charles Keane, Hamilton, Bermuda. 5

En la libreria de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes: Ps. Rs. 7 »

- Diccionario de la lengua castellana, por la Real Academia, 10.ª edicion, 1 tomo folio. 7 »
- Descripcion geográfica, histórica, politica y pintoresca de España y posesiones de Ultramar y Portugal, 1 tomo doble folio. 6 »
- Deberes y espíritu de los eclesiásticos por Ricardí, 1 tomo 4.º. 2 »
- Denovil ó el hombre segun debe ser por Arnaud, 2 tomos 8.º. » 6
- Discursos sobre la historia eclesiástica del abad Fleuri, 2 tomos 8.º. 2 »
- Doña Blanca de Navarra por Viloslada, 1 tomo 4.º laminas. 3 »
- El globo: atlas histórico universal de geografia antigua y moderna por Dufos y Dubotnay, grabado en acero por Albern, 1 tomo semi-folio. 7 »
- El hombre apostólico instruido para el confesonario, 3 tomos 8.º mayor. 4 »
- El porqué de todas las ceremonias de la iglesia, edicion de 1853, 1 tomo 4.º id. 2 4
- El cura ilustrado en orden á sus derechos y deberes por el ritual y catecismo romanos, derecho canónico, teologia pastoral y legislación civil, autores de la mejor doctrina que en obsequio de los párrocos españoles ha formado el de Gruztan D. Vicente Solano, 3 tomos 4.º. 8 »
- El universo ó las obras de Dios, 1 tomo semi-folio laminas. 6 »
- El espíritu de S. Francisco de Sales, obispo y principe de Ginebra: traducción del francés por D. Sebastian de Jocano y Madaria, 1 tomo 8.º. 1 4

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Vendese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instruccion que la acompaña.) Veinte años de exito. 5

Botica del Licenciado Hernando: Escolta núm. 4.

Muebles baratos.

Con motivo de marchar á la Peninsula la familia que ocupa la casa sita en la Escolta interior de la del maestro sastre Alonso, se venden baratos todos los muebles que componen un modesto ajuar. 5

En la calle de Cabildo núm. 24, se vende una elegante berlina en 450 ps. oro, un birlocho en buen uso en 180 ps., tres caballos en 170 ps. y dos cónsolas en 70 ps. 5

En la calle de Cabildo núm. 17, se vende un carruaje-berlina de Carls casi nuevo por 500 ps. oro. 5

En la carroceria del que suscribe, calle real de Dulongbayan en el pueblo de Sta. Cruz, á la derecha, se vende en comision una araña americana con vuelta redonda. Se advierte que dicha araña se halla en muy buen estado y no necesita ninguna clase de composicion. Perfecto Fernandez. 2

En la calle Real núm. 15, se venden dos caballos uno moro y otro oscuro de seis cuartas cuatro dedos, buen trote, se vende en un módico precio. 2

El chino Quico, vende cintas de seda para corsé 5 varas y 1/2 de largo, y facilitará Onzas españolas á premio corto: calle de S. Vicente núm. 6. 2

Se vende en 120 pesos un magnifico reloj de oro, semi-cronometro inglés, en la callejuela de Jolo, andando para el rio, penúltima casa á la derecha, frente de unas posesiones. 4

En la calle Nueva de Binondo número 56, hay dos cuartos desocupados para pupilos. 4

Se venden cuatro ó seis cuadros de paisajes de mas de una vara de largo. En esta imprenta darán razon. 4

En la calle de la Victoria núm. 7, darán razon de dos escopetas muy buenas que se vende baratas y lo mismo un caballo castaño retinto que sirve para montar y tiro, y un alazan. 4

Azulejos de España donde se venden darán razon en la portería de S. Agustín. 4

Los que suscriben compran plata al 40 p. por mayor. J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fabrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2. Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NÚM. 18.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs. — se venden á \$ 44-5 rs.

Cejaderas de cadenas de acero, (Steel Pole Chains) de Europa para lanza de carruage, se vende en 8 pesos plata el par en la plaza de San Gabriel, casa núm. 4 del callejon del mismo nombre. 8

En la calle de Palacio núm. 39, se vende una pareja de caballos castaños oscuros, flocanos, diestros al pescante, y un carruage en mediano uso, de banquito, con pareja ó sin ella, y todo lo perteneciente para su uso, por un precio bastante arregado. Pudiéndose tratar de su ajuste con el vecino del piso entresuelo de la misma casa. 8

Cerveza Allsopp's: en el almacén del Ancla, Escolta, esquina á la de S. Jacinto.

En la calle de Anloague núm. 47, se ha recibido una nueva partida de sayas Lavagravé. Cerveza á 11 ps. barril; cognac en barriles y cajas, de Aguilá. Edmond Plauchut. 8

CIRCO OLIMPICO DE ARROCEROS.

El Sr. Olivier, director y propietario del mismo, pone en conocimiento del respetable público de esta Capital que solamente dará cuatro funciones durante su corta permanencia en Filipinas, y deseoso de recompensar de algun modo los beneficios que le han dispensado hasta aquí en todas las funciones que ha tenido el honor de poner en escena, tiene preparado una de todo lo mejor que tendrá lugar el jueves 13 del corriente. 8

PROGRAMA.

1.ª PARTE.

- N.º 1. El Sahe de las Indias ó el diablo de los bosques por el Sr. Savage.
- N.º 2. Ejercicios en la cuerda floja por el Sr. Godfrey, concluyendo con un molinete de 50 vueltas.
- N.º 5. La griega Wulger por la Sra. Savage sobre un caballo.
- N.º 4. El campesino visitando el circo sobre un caballo por el Sr. Savage.
- N.º 5. Los dos Hércules sobre dos caballos por los Sres. Olivier y Godfrey ejercicios de suma dificultad.

40 MINUTOS DE DESCANSO.

- N.º 6. El Sr. Godfrey ejecutará un acto gracioso sobre el caballo concuyendo por atravesar de un salto cuatro aros forrados de papel.
- N.º 7. Grandes equilibrios sobre dos sillas por el Sr. Savage.
- N.º 8. Un gracioso baile sobre la tierra, titulado: La Kracoviana por la Sra. Savage.
- N.º 9. Una graciosa escena, titulada: MR. y MADAME DENIE. Mr. Denie Sr. Olivier. Madame Denie. Godfrey. Juan Criado. Savage.

40 MINUTOS DE DESCANSO.

N.º 40. Se dará fin con la funcion con la muy graciosa pantomima, titulada: EL SEÑOR GILPIN CABBAGE EN EL TALLER DE SASTRERIA INGLESA, ó LA CASA REVUELTA.

- Sir Gilpin Cabbage. Sr. Godfrey.
- Shriff. Savage.
- Un cartero. Bowers.
- Un postillon. Olivier.
- Un médico. Carballo.
- El diablo. Antonio.
- El demonio. Gregorio.

Precios de las localidades.

- 1.º Asientos. \$ 2
- 2.º Idem. 4
- 5.º Idem galería. 4

Los billetes se despachan en el mismo Circo el día de la funcion, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las puertas se abrirán á las siete en punto, y la funcion empezará á las ocho.

NOTA.—Para evitar que en las puertas se detengan las personas por el pago de los niños, de hoy en adelante pagarán estos la mitad del precio del asiento que ocupen.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.